

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA		Fecha:	12/2/2025 1:55:19 PM
Pago No:	5	Total de Pagos	6	

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR**

Nombre/Razón Social:	NASSIR NICOLAS NAFFAH VARGAS		Identificación:	80802994	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	nassir.naffah@ant.gov.co	

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO**

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20257706	Fecha de Inicio:	25/07/2025	Plazo de Ejecución:	31/12/2025
Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	No RP:	1300525	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Norte De Santander	Municipio:	Cúcuta		

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO, IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS, REQUERIMIENTOS Y TRÁMITES PARA LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Elaborar y postprocesar los insumos cartográficos, geográficos, espaciales y ecosistémicos necesarios para impulsar las solicitudes de formalización, procesos agrarios y demás documentos requeridos de conformidad con el número de productos entregables estimados, en los equipos misionales de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se elaboraron y postprocesaron los insumos cartográficos, geográficos, espaciales y ecosistémicos necesarios para impulsar las solicitudes de formalización, procesos agrarios y demás documentos requeridos para la elaboración de los prediagnósticos identificados con los QR: 5467010051, 5400303082.	<a href="#">Anexo_1858700_638999226850529717.pdf</a>
2. Analizar las bases catastrales IGAC y demás gestores catastrales que contengan información técnica y jurídica de los predios objeto de las solicitudes en aras de identificar las condiciones físicas y jurídicas, requeridas en los equipos misionales de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se analizaron las bases catastrales IGAC y demás gestores catastrales que contengan información técnica y jurídica de los predios objeto de las solicitudes en aras de identificar las condiciones físicas y jurídicas, para la elaboración de los prediagnósticos identificados con los QR: 5467010051, 5400303082.	<a href="#">Anexo_1858701_638999227263025927.pdf</a>
3. Realizar visitas de campo aplicando métodos directos y elaborarlos con el fin de recaudar la información cartográfica, geográfica, espacial, catastral y ecosistémica que se requieran para adelantar las solicitudes de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica en asuntos de formalización y procesos agrarios, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	No se realizó esta actividad para este periodo del informe.	
4. Interpretar cartografías digitales, ortofotografías, ortomosaicos, fotogrametrías, modelizados del terreno con drones, etc. de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Seguridad Jurídica, en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	Se interpretaron cartografías digitales, ortofotografías, ortomosaicos, fotogrametrías, modelizados del terreno con drones, etc. para la elaboración de los prediagnósticos identificados con los QR: 5467010051, 5400303082.	<a href="#">Anexo_1858703_638999227655189124.pdf</a>
5. Alimentar permanentemente las plataformas, aplicativos y bases de datos dispuestas por la Agencia Nacional de Tierras para tal fin (SIG, MIGO, SIT, ORFEO, SHAREPOINT, entre otros), de manera que reflejen la información de los predios levantados, así como el avance de los expedientes asignados como comisión para validar y aprobar el informe mensual de actividades en coordinación con el(la) supervisor(a) del contrato.	Se alimentaron permanentemente las plataformas, aplicativos y bases de datos dispuestas por la Agencia Nacional de Tierras para tal fin (SIG, MIGO, SIT, ORFEO, SHAREPOINT, entre otros), de manera que reflejen la información de los predios levantados, para la elaboración de los prediagnósticos identificados con los QR: 5467010051, 5400303082.	<a href="#">Anexo_1858704_638999228125917101.pdf</a>
6. Abstenerse cuando sea convocado o designado por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica a reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.	12 de Noviembre 2025: REUNION PARA LA RECONSTRUCCION DEL PREDIO MATRIZ PRIVADO DEL FMI 270-29091 DE ABREGO. 13 de Noviembre 2025: RADICACION DE CUENTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LOS ULTIMOS MESES DEL AÑO. 20 de Noviembre 2025: SOCIALIZACION AVANCES DE LOS PREDIOS DEL FOLIO 270-29091. 21 de Noviembre 2025: REUNION PARA LA RECONSTRUCCION DEL PREDIO MATRIZ PRIVADO DEL FMI 270-29091 DE ABREGO CON REVISORES. 21 de Noviembre 2025: REUNION PARA DETERMINAR RUTA DE QR 5400303090 Y 5400303151. 27 de Noviembre 2025: SEGUIMIENTO COMPONENTE CATASTRAL UGT CÚCUTA	<a href="#">Anexo_1858705_638999230024323840.pdf</a>
7. Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución establecido, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el (la) supervisor(a) del contrato.	Se presenta el informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre de 2025.	
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se cumplieron con las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	NASSIR NICOLAS NAFFAH VARGAS
--	------------------------------

Documento Firmado Digitalmente  
El presente documento tiene validez legal y es válido para sus efectos.



**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,877,750.00 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número   24078912823   del banco CAJA SOCIAL BCSC.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>Valor Inicial:</b>	\$41,266,500.00 -
<b>Adición No.</b>	\$0.00 -
<b>Valor Reducción:</b>	\$5,502,200.00 -
<b>Valor Total:</b>	\$35,764,300.00 -

<b>Total Pagado</b>	\$22,008,800.00 -
<b>Saldo Actual:</b>	\$13,755,500.00 -


<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$6,877,750.00 -
Menos este pago:	\$6,877,750.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,375,550.00 -	\$6,877,750.00 -	\$6,877,750.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$6,877,750.00 -	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	80.77%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JULIAN YESID BALLEEN REINA	Nombre:	
No. Identificación:	1121904968	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

